

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL UNCo
Amparada por programas de movilidad bajo convenios con universidades extranjeras

1º SEMESTRE 2022

La Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional del Comahue abre la “Convocatoria de Movilidad Internacional UNCo” destinada a estudiantes de grado para realizar intercambios internacionales en el 1er. semestre del año 2022, de acuerdo a las siguientes bases y condiciones de participación.

BASES Y CONDICIONES

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Ofrecer a los estudiantes de grado de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) la oportunidad de cursar el 1er. semestre del año 2022 en una institución extranjera contraparte, con la cual la UNCo ha establecido un programa de movilidad académica, como parte de los estudios formales en desarrollo en la Universidad.
- Consolidar un avance concreto en el plan de estudios de la carrera académica de los estudiantes de la UNCo, incorporando una experiencia novedosa de ampliación en la formación académica y de crecimiento personal de alcance internacional.
- Fomentar la cultura de la internacionalización universitaria en la UNCo y fortalecer las acciones internacionales de los estudiantes y de la comunidad universitaria en su conjunto.
- Promover las vinculaciones de la UNCo con instituciones extranjeras con el fin de incrementar la visibilidad internacional de todas las actividades de la institución y consolidar las acciones de la Universidad para favorecer su inserción en el ámbito regional e internacional.

DESTINATARIO/AS

Estudiantes de grado de todas las carreras que se dictan en las Unidades Académicas de la UNCo que cumplan las condiciones de participación de la convocatoria.

UNIVERSIDADES DE DESTINO

El listado de Universidades de destino se encuentra disponible [aquí](#)



PERIODO DE MOVILIDAD

1er. semestre del año 2022.

La movilidad presencial quedará sujeta a las condiciones sanitarias que regirán en Argentina y en el del país de destino de la movilidad producto de la situación de pandemia de COVID-19. Se destaca especialmente que además la posibilidad de movilidad efectiva del estudiante se podrá ver condicionada por los requisitos de ingreso y permanencia en el país de destino, tales como vacunación completa, especificación de vacunas aceptadas, pasaporte sanitario, requisitos de seguros y asistencia al viajero con cobertura específica, cuarentena al momento de llegar o partir, estudios de PCR, entre otros.

Observación: las fechas exactas de viaje y estadía en el exterior se determinarán de acuerdo al calendario académico de cada Universidad de Destino (UD) y, si fuera el caso, las condiciones sanitarias descriptas anteriormente.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser estudiante regular de la UNCo.
- Haber aprobado el 40 % de las materias correspondientes al Plan de estudio de la carrera.
- Tener un buen rendimiento académico (se sugiere un promedio mínimo: 7).
- Presentar la documentación solicitada en la presente Convocatoria, en tiempo y forma.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Formulario de postulación, disponible [aquí](#)
2. Certificado de alumno regular.
3. Rendimiento académico que incluya: porcentaje de asignaturas aprobadas y promedio, con y sin aplazos.
4. Copia del Pasaporte del estudiante o en su defecto DNI (en caso de no contar con Pasaporte, será responsabilidad del estudiante tramitar el mismo una vez confirmada la movilidad).
5. Carta de motivación personal dirigida al Comité Evaluador (sin formato preestablecido), de no más de una carilla y firmada por el estudiante.
6. Curriculum Vitae (resumido – no es necesario adjuntar certificados).
7. Si fuera necesario: documentación que certifique conocimiento del idioma de la Universidad de Destino seleccionada.

Aclaración: la documentación a presentar y requisitos a cumplir en cada Universidad de Destino pueden diferir de las especificaciones y términos generales establecidos en la presente Convocatoria. Los términos específicos en cada caso son establecidos en los acuerdos o convenios que dan origen al Programa de Movilidad. Los mismos serán informados al postulante de acuerdo a su requerimiento.



EVALUACIÓN DE POSTULACIONES

La Subsecretaría de Relaciones Internacionales convocará un Comité Evaluador, integrado por autoridades y docentes de la UNCo, para evaluar todas las postulaciones de estudiantes a la Convocatoria que completen la documentación requerida en tiempo y forma.

Etapa 1. Evaluación general de postulantes

El Comité evaluará todos los postulantes para determinar quienes se encuentran en condiciones para realizar las movilidades internacionales propuestas, de acuerdo a los méritos académicos de cada postulante, la motivación personal, los requerimientos de las Universidades de Destino elegidas y otros criterios establecidos por el Comité, el cual podrá solicitar una entrevista personal a los estudiantes para ampliar la información proporcionada. A partir de esta evaluación, se conformará un listado de estudiantes en condiciones de participar de los programas de intercambio internacional de la UNCo.

Etapa 2. Evaluación de postulantes para obtener la ayuda económica parcial

A partir del listado de estudiantes resultado de la Etapa 1, el Comité Evaluador conformará, un orden de mérito para otorgar la ayuda económica parcial (detallada en el ítem siguiente) a los primeros seis (6) estudiantes seleccionados, considerándose suplentes quienes continúen en el orden de mérito.

FINANCIAMIENTO

Se otorgarán seis (6) ayudas económicas parciales de \$60.000 cada una, por única vez y con el objetivo de colaborar en el pago de: pasajes, manutención (alimentación y alojamiento durante la estadía) y seguros (de vida, salud y viajero internacional), según criterio del estudiante.

Además, los estudiantes seleccionados quedarán exentos de cualquier costo académico (matricula/cuota mensual/pago de exámenes o similar) en la Universidad destino.

IMPORTANTE:

Todos los estudiantes seleccionados que realicen la movilidad internacional a partir de esta Convocatoria, tanto aquellos que obtengan la ayuda económica parcial, como los que no la obtengan y deseen autofinanciarse la movilidad, deberán aportar los recursos necesarios para cubrir la actividad en su totalidad.



RESULTADOS

Los resultados de la Convocatoria serán informados mediante correo electrónico a todos los postulantes y a las autoridades de las Unidades Académicas y publicados en las redes sociales y web de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la UNCo.

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 19 de noviembre del 2021- 15:00
La documentación recibida fuera del plazo establecido y/o incompleta no será considerada.

MODO DE POSTULACIÓN

La postulación será en formato digital

Todos los documentos deben ser completados en computadora, no se aceptarán documentos completados a mano, ni escaneados ilegibles.

Todos los documentos solicitados deberán ser enviados en formato pdf, de manera individual, ordenados numéricamente de acuerdo a lo indicado en el apartado “Documentación a presentar”.

Ej: “1_Formulario de postulación_Apellido nombre”.

La postulación debe ser enviada al Correo electrónico:
movilidadout.internacionales@central.uncoma.edu.ar, Asunto del mail: Convocatoria
OUT_2021_ Apellido Nombre_

CONSULTAS:

Subsecretaría de Relaciones Internacionales – Universidad Nacional del Comahue

Lic. Cyntia Olartes - movilidadout.internacionales@central.uncoma.edu.ar

